

En Berlin y en San Remo.

La cámara mortuoria.—Detalles.—La salida de la quinta Zirio.

Hé aquí cómo describe la estancia donde se ha colocado el cadáver del Emperador, el responsable de uno de los periódicos de más circulación en Francia:

«Delante de palacio hay una doble fila de agentes de policía, imposible de salvar sin una orden. Por el vestíbulo atraviesan varios criados que llevan sobre las mangas de la librea imperial grandes lazos de crespon negro. En los intercolumnios de los salones se ven numerosos grupos de oficiales de todas las armas, en cuyos rostros se retrata un dolor sincero. Un dignatario abre una puerta y queda franco el paso al Salon de banderas; allí están todas las banderas de la guarnición de Berlin. Despues se pasa al salon azul en que el emperador recibia y trabajaba.

La mesa desaparece bajo un monton de flores: si no se destacase una cruz colocada sobre un sillón, diríase que se miraban preparativos de fiesta.

La biblioteca tiene cubiertos los estantes por cortinillas de seda verde. Tras otra puerta hay una cámara sencillísima, con muebles de caoba, una cruz negra en la pared y una cama de hierro: allí está el emperador. Una sábana blanca cubre el cuerpo hasta el cuello, tiene colocada sobre el pecho tres grandes rosas blancas, y a la altura de los hombros grandes manojos de unas florecillas azules, que en francés llaman *bienêts* y en Castilla dicen azulejos. Apenas se divisa el contorno del cuerpo, que parece como acartonado y empequeñecido por la muerte. La cabeza del cesar se destaca amarillenta y pálida sobre la blancura de la almohada: ilumina el triste cuadro la luz de cuatro grandes blandones puestos en candelabros de plata, y dan guardia de honor dos gigantescos oficiales de la escolta de coraceros imperiales.

La cabeza del soberano cae inclinada hacia la izquierda, y en su rostro se dibuja cierta sonrisa tranquila y apacible. No parece el jefe que ha mandado millones de soldados, sino un anciano pacífico, el abuelo de la casa imperial. Nótese la falta de mujeres ó niños que lloren cerca del cadáver. En torno solo se ven uniformes.

En un lienzo de pared se vé colgada una gran fotografía, retrato de un niño, acaso el actual príncipe imperial.... Despues se atraviesa un ancho pasillo lleno de armarios enormes, donde se guardan todos los uniformes del Emperador. La semana próxima—añade el periodista francés,—cuando al ser trasladado el cuerpo á Charlottenbourg escuchemos retumbar las salvas de artillería, pensemos que aquellos cañones han rodado sobre tierra francesa; pero hoy, ante aquella cama, ante aquel cadáver, ante el dolor de todo un pueblo, un francés que ama á su patria se descubre ante la majestad de la muerte.»

La víspera de morir, el Emperador llamó al príncipe Guillermo y le dijo: «Ten mucho cuidado con los ejercicios de brigadas que este año vas dirigir por primera vez.» Parece que há pocos días Bismarck, hablando del mismo príncipe, ha dicho: «Tengo gran confianza en él: será otro Federico el Grande.»

Al salir de San Remo el nuevo Emperador, llevaba en su *landeau* cerrado, á su derecha á la Emperatriz, y al vidrio al doctor inglés Sir Morell Mackenzie, en cuyo rostro se dibujaba una sonrisa de triunfo. El es quien ha prolongado la vida del príncipe, ciñéndole, así puede decirse, la corona de Emperador. El angustio enfermo vestía de riguroso luto: en vez del sombrero flexible que ordinariamente usa, llevaba uno de copa alta, y en la garganta un ancho vendaje de seda de color de castaña.

La fisonomía del nuevo Emperador acusaba honda tristeza; al pasar ante las señoras de Ormand y Zirio, se colocó la mano derecha sobre el corazón en señal de gratitud por las atenciones que les debe, y saludó á la multitud que contestó con un viva formidable. Madame Ormand había acogido en San Remo á la familia imperial con grande agasajo y madame Zirio era la dueña de la quinta en que el Emperador ha vivido. La emperatriz se mostró también muy obligada.

Merece leerse, por lo natural y sencillo, el telegrama dirigido por Federico III al príncipe regente de Baviera, apenas supo la muerte de su padre. Dice así: «En este momento de profundo dolor por la pérdida que sufro, y ante los graves cuidados que han de pesar sobre mí, cuento con tu amistad.—Federico.»

El príncipe regente de Baviera contestó estas palabras: «Profundamente conmovido por tu telegrama, ansío espesarte á tí y á la Emperatriz mi más sincera simpatía, y te ruego que sigas concediéndome tu amistad.»

El nuevo Emperador y la prensa alemana.

El primer rescripto de Federico III ha producido en Alemania profunda impresion. El Emperador ha dispuesto que cada ciudadano lleve por Guillermo I el luto que quiera y como quiera llevarlo. El importante periódico *Berliner Zeitung* comenta del modo siguiente aquella disposición imperial en que la disciplina y la obediencia han cedido el puesto á la libre iniciativa individual. Dice así el *Berliner Zeitung*:

«Felicitamos á Federico III por haber roto con la rutina burocrática. El pueblo alemán no há menester reglamentos para ser respetuoso y llevar luto en el corazón.

El nuevo Emperador no desea un luto servil, quiere demostrar al mundo que reina sobre un pueblo, que por su voluntad probará que ama á la familia imperial. Esta confianza no ha de quedar sin reciprocidad. Las palabras imperia-

les parecerán acaso peligrosas á algun partido y también á la policía; pero el pueblo sabe que está maduro para el ejercicio de su voluntad en los asuntos importantes, y que es capaz de legitimar todas las esperanzas.»

Proyectos de Gracia y Justicia.

Ayer tarde, á primera hora, leyó en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia dos proyectos de ley: uno sobre indemnización á los antiguos dueños de los oficios de la fé pública, y otro modificando varios artículos de la vigente ley hipotecaria.

Reversión de oficios.

Habiendo quedado frustrados, según se manifiesta en el preámbulo de este proyecto, los propósitos que perseguía la ley de 18 de Junio de 1870 al declarar revertidos al Estado todos los oficios de la fé pública, y subsistiendo todavía la penuria del Tesoro, causa principal de aquel fracaso que impidió se indemnizase á los dueños de los referidos oficios, el señor ministro de Gracia y Justicia propone en el proyecto que ayer leyó, que se les reconozca de nuevo el derecho á optar por la indemnización fijada en la ley del 70, ó por la presentación, por una sola vez, de personas que sirvan las notarias vacantes, según la de 22 de Mayo de 1868 en los mismos pueblos ó distritos ó en otros de igual ó inferior clase. A este efecto se establecen en el proyecto cuatro clases de notarias: de Madrid, de capital de Audiencia territorial, de cabeza de distrito notarial y de pueblos. Los dueños de las antiguas contadurías de hipotecas se hallan también comprendidos en los beneficios de la ley proyectada.

Ley hipotecaria.

Las modificaciones á la ley hipotecaria que contiene el proyecto del Sr. Alonso Martínez, tienen por objeto salvar en las anotaciones preventivas los derechos del que las hizo y los de un tercer adquirente, y abreviar el procedimiento para la cancelación del asiento estendido á favor del tercero, mientras se sustancia el litigio sobre los bienes anotados.

Dice el proyecto que los bienes anotados preventivamente á tenor del art. 42 de la ley hipotecaria números 2.ª y 3.ª, podrán enagenarse con arreglo al 71 de la misma ley. Si por la sentencia del pleito fueren adjudicados al demandante ó llegara el caso de anunciar á subasta los bienes anotados, se notificará la adjudicación ó el anuncio á instancia del actor, dictada la sentencia ó antes de verificarse el remate, al que durante el litigio hubiere adquirido tales bienes ó derechos. El notificado podrá librar los bienes pagando la cantidad consignada en la anotación para principal y costas, y si no lo hiciera en el plazo de diez dias, se procederá á cancelar en el Registro la inscripción de su dominio, así como cualquiera otra que se hubiere estendido despues de la anotación. En el caso de que la enagenación otorgada é inscrita durante el pleito fuese relativa á finca cuya propiedad se hubiere reclamado por demanda anotada, será título hábil para cancelar quella inscripción el testimonio de la sentencia firme favorable al dominio del demandante. Las sentencias ejecutorias de pena de interdicción, de incapacidad para administrar ó que modifiquen la capacidad civil de las personas para disponer de sus bienes, bastarán para cancelar las inscripciones de enagenaciones otorgadas durante la tramitación del juicio por el incapaz, siempre que se hubiese anotado la demanda.

Carta de Roma.

8 de Marzo 1888.

Mañana saldrán de Roma para Nápoles, donde se embarcarán de nuevo en el *Castilla* que los conducirá á Tánger, los embajadores del Sultan de Marruecos.

Hoy Sidi Mohamed et Torres ha celebrado una conferencia con nuestro embajador cerca de la Santa Sede, á la que se atribuye aquí importancia, pues se sabe que momentos antes de presentarse en el palacio de España el embajador de Marruecos, había recibido una carta del Sultan.

La embajada se ha despedido ya de Su Santidad, y mañana lo hará del Cardenal secretario de Estado.

El Papa ha hecho á los embajadores marroquíes y á su séquito espléndidos regalos, consistentes en relojes de oro, telas y alfombras.

La embajada será portadora de una carta autógrafa de Su Santidad para el Sultan de Marruecos.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, según escriben de Nápoles, S. E. el Cardenal Santelli, Arzobispo de aquella diócesis, se dignó visitar el crucero *Castilla*. En el arsenal esperaba á S. E. una lancha de la fragata con un oficial, el capellán y la dotación de marineros, y en ella se trasladó á bordo, donde estaban el coronel Sr. Cordero y toda la oficialidad.

Al poner el pié en el barco sonaron los acordes de la Marcha Real, y el cardenal pasó sobre cubierta ante las fuerzas formadas, que le rindieron los honores debidos á su alta jerarquía. En la cámara del comandante fueron presentados á S. E. todos los oficiales del crucero, y luego pasó á visitar la nave y todas sus dependencias. El cardenal pidió gracia para tres marineros que estaban sufriendo corrección, y fueron por su mediación indultados por el comandante.

Terminada la visita, y antes de partir el cardenal Santelli, que ostentaban la gran cruz de Carlos III, dió las gracias más expresivas al comandante del *Castilla* por las atenciones que se le habían guardado, y le encargó que transmitiera á S. M. la Reina Regente de España, á quien con fervor bendecía, la expresión de su afecto. El comandante, Sr. Pérez Lazaga, dió las gracias por todo á S. E. y concluyó rogándole se dignara también acordarle su bendi-

ción, así como á la oficialidad y tropa de su mando, á lo que el cardenal accedió gustoso, y bendiciéndoles, salió del barco. Al separarse la lancha que le conducía al arsenal del crucero español, los cañones de éste le saludaron con 18 cañonazos.

Su Santidad ha concedido las siguientes condecoraciones á las personas que formaban la embajada extraordinaria, que en nombre de S. M. la Reina de España, vino á felicitarle con ocasión de su jubileo sacerdotal:

Al marqués de la Vega de Armajo, embajador extraordinario, la cruz de Cristo.

Al marqués de Casafuerte, ministro residente y primer secretario de la embajada, la Encomienda con placa de la órden Piava.

Al marqués de Villamediana, segundo secretario de la embajada, la Encomienda de la órden Piava.

A D. Carlos Grolzard, tercer secretario de dicha embajada, la Encomienda de la misma órden pontificia.

A D. Pedro Careaga, agregado á la misma embajada, la Encomienda de la órden de San Gregorio.

Y á D. Manuel de Uriarte, secretario particular del embajador, la Encomienda de la órden Piava.

A consecuencia de la votación de la Cámara de los diputados del lunes, adhiriéndose á las palabras pronunciadas por el Sr. Cripi, sobre el vivo interés que toma Italia por el restablecimiento de la salud del príncipe imperial de Alemania, se han cruzado entre el príncipe de Bismarck y el presidente del Consejo de ministros comunicaciones afectuosísimas, que reproducen con grandes elogios todos los periódicos liberales de este reino.

No es cierta la noticia publicada por la imprenta de París, de haber dispuesto este gobierno prohibir la entrada de los buques franceses en los puertos de Italia.

Lo que hay es que la *Gaceta Oficial* dió á luz anteanoche un real decreto en el que se establecen las reglas y prescripciones á las cuales deberán someterse los barcos de guerra de las naciones amigas para fondear en las costas de Italia, y que algunas de estas prescripciones, para el caso de que se rompan las hostilidades en el Mediterráneo ó el Adriático, son algo rigurosas.

Ayer se constituyó definitivamente en la embajada de S. M. cerca del rey de Italia, la comisión general para promover el envío de objetos á la Exposición universal de Barcelona, en esta forma:

Presidente, el conde de Rascon, embajador de S. M.

Vicepresidente, D. Marco Antonio Colonna, duque de Marino.

Secretario general, el príncipe Descalchi, diputado del Parlamento.

Vicesecretario, D. L. de Llanos, presidente de la Cámara de Comercio de España.

Vocales: los Sres. Monteverde, escultor; Jacobacci, pintor; Marqués Chigi, diputado del Parlamento; Simonetti, pintor; Castellani, ceramista; Echeña, pintor, y Tusquets, pintor.

Se establecerán comisiones locales en Nápoles, Siena, Florencia, Bolonia, Venecia, Milán y Turin, y el Sr. Rascon vá á pedir al gobierno que mande á la Exposición algunas obras de los Museos nacionales.

A pesar de que ha cesado aquí todo pretexto para suscitar nuevos tumultos, porque el gobierno y el municipio han abierto numerosas obras para dar trabajo á todos los operarios desocupados, ayer fué saqueada una panadería. Este hecho demuestra de un modo indudable que hay aquí un empeño decidido á producir desórdenes, y el gobierno, que está firmemente persuadido de ello, ha resuelto proceder con la mayor severidad contra los perturbadores.—*El Corresponsal*.

La nueva Bolsa de Comercio.

Hemos tenido ocasión de examinar el estado de las obras de construcción del edificio que, para nueva Bolsa de Comercio, se levanta en la plaza de la Lealtad, Salon del Prado, y los muchos y distintos planos de detalle y modelos de escayola, formados por la dirección facultativa de las obras.

La solidez de los muros y bóvedas de los inmensos sótanos de este vasto edificio, y la perfección en la labra y moldurado de la escogida piedra granítica del zócalo, que por la diferencia de rasante se eleva por la parte del Prado hasta la altura de un piso entresuelo, acreditan el esmero y atento cuidado con que se lleva á efecto esta construcción, que será un edificio notable, digno de la corte.

Lástima que no haya podido contratarse de una vez, despues de tres subastas desiertas, la elevación de todo el edificio, y que despues de algunos meses perdidos, solo se haya contratado la planta baja, con lo cual se ha hecho imposible un sistema de andamiaje para todo el edificio, con las ventajas de los adelantos modernos en la facilidad de elevación y colocación de materiales.

Aun así, el contratista de la planta baja ha construido castillejos apropiados, colocados sobre vías de hierro, que facilitan la descarga, transporte y colocación de piedras con ahorro de tiempo y sin deterioro de la labra.

Mucho nos complacemos en consignar que esta obra de importancia, hecha sin desembolso por el Estado, y sólo con el concurso de la clase mercantil que asiste á las reuniones de Bolsa por medio de un impuesto de 50 céntimos de peseta de entrada, se lleve á efecto con el especial interés que su estado demuestra por parte de la junta de obras, compuesta de agentes de Bolsa, banqueros y corredores de comercio, bajo la presidencia del Sr. Bisbal, y con la acertada dirección de los reputados arquitectos señores Repullés y Astiz.

Manifiesto del Emperador Federico.

Berlin 12.—El *Monitor del Imperio*, publica el anunciado Manifiesto imperial.

Tiene la fecha de hoy. El Emperador dice que tranquila en el sentimiento de seguridad que descanza en su propia fuerza, Alemania es la potencia respetada en el consejo de las naciones.

Añade que no quiere más que gozar feliz de su desenvolvimiento pacífico.

Tributa un testimonio de gratitud al Emperador Guillermo, que comprendió la grandeza de su misión.

Termina diciendo que todos sus esfuerzos tenderán á continuar la obra de su antecesor, porque quiere hacer de Alemania el asilo de la paz y del concierto con los gobiernos confederados y con los órganos constitucionales del imperio y de Prusia asegurar la prosperidad de la patria alemana.

Berlin 13.—El acontecimiento del día es el rescripto que el Emperador Federico ha dirigido al príncipe de Bismarck, porque en dicho documento expone el nuevo soberano su programa político.

Comienza expresando su vivo reconocimiento al príncipe de Bismarck por los servicios que ha prestado al país.

Expone cuál debe ser la línea de conducta del gobierno.

Dice que es preciso evitar en lo posible las perturbaciones que ocasionan los cambios frecuentes en la legislación.

«Hay que observar escrupulosamente—añade—los derechos constitucionales de los gobiernos confederados y del Parlamento alemán, los cuales deben, por su parte, respetar los derechos del Emperador.

Estos derechos recíprocos deben tender al desenvolvimiento de la prosperidad pública, que es la suprema ley.»

Para conseguir tranquilamente este resultado, considera como la más necesaria y más segura garantía, la conservación de las fuerzas defensivas del país, apoyadas con una marina ya floreciente.

El ejército y la marina deberán siempre tener una instrucción militar y una organización á la mayor altura.

El Emperador declara despues que mantendrá el principio de la tolerancia religiosa para todas las confesiones, y que apoyará todos los esfuerzos para favorecer la prosperidad económica en las diferentes clases de la sociedad, conciliando los intereses rivales.

Sin embargo—añade—no quiere despertar la esperanza de que es posible poner término á los males sociales por medio de la intervención del Estado.

La educación de la juventud, en su concepto, está intimamente ligada con las cuestiones sociales.

Es preciso hacer más sólida y más accesible la instrucción pública, pero hay que evitar esa especie de media instrucción, que crea graves peligros y hace nacer pretensiones que las fuerzas económicas de la nación no pueden satisfacer.

Una raza educada en los principios del temor de Dios y en las costumbres sencillas, posee solo bastante resistencia para vencer los peligros que dan los malos ejemplos.

Hablando luego de la cuestión económica, denuncia sus propósitos de evitar gastos exajerados.

Ofrece exámen imparcialmente todos los proyectos de reformas de Hacienda, á fin de ver si la situación económica prusiana permite que se eviten nuevos tributos ó se aligeren las cargas existentes.

Expresa el deseo de conducir al imperio y á Prusia por el camino del desenvolvimiento pacífico, y termina con estas palabras:

«Indiferente al brillo de las grandes acciones que dan la gloria, me basta solo que la posteridad diga de mi reinado que fué bienhechor para el pueblo, útil al país, y una bendición para el imperio.»

París 13.—Segun despachos que publican hoy los periódicos *Le Soleil* y *Le Gaulois*, fechado en Berlin, el Manifiesto dado por el Emperador Federico, ha satisfecho á casi todas las clases sociales de Alemania, pero ha disgustado al partido militar.

Berlin 13.—Todos los periódicos de la mañana acogen con aplauso el manifiesto del Emperador y el rescripto que este ha dirigido al mismo tiempo al príncipe de Bismarck.

Dicen que estos documentos encontrarán en el país un eco entusiasta, y que todo el se muestra animado de un vivo sentimiento de gratitud por el nuevo soberano, que tan bien comprende las necesidades actuales del país, y que tan admirablemente interpreta las aspiraciones generales de su pueblo.—*Fabra*.

Los dos Emperadores.

Berlin 13.—La emperatriz Victoria y sus hijas han visitado hoy á la emperatriz viuda Augusta.

La entrevista ha sido afectuosísima.

El emperador Federico no ha podido todavía salir de palacio.

Roma 13.—El príncipe real saldrá mañana para Berlin, con objeto de asistir á los funerales del Emperador Guillermo.

Irá acompañado del general Sonn.

Berlin 13.—El bo estin médico que publica el *Monitor Oficial del Imperio* dice que el Emperador, á pesar de las emociones y fatigas del viaje, ha pasado muy buena noche, no experimentando dolor alguno. La respiración es franca y sin obstáculo, no habiendo sufrido ningun cambio los síntomas locales.

Por órden del Emperador, los boletines médicos se publicarán de cuando en cuando.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que al príncipe de Bismarck, á consecuencia de la fatiga experimentada por recientes emociones, se le ha recrudescido su antigua *febrilis*, y que su médico le ha aconsejado el reposo y la limitación del trabajo en la medida posible.—*Fabra*.

Berlin 12 (6'50 tarde).—Se ha practicado la autopsia en el cadáver del Emperador. Se han encontrado todas las entrañas sanas. En la vejiga había un cálculo del tamaño de una nuez.

Se le ha amortajado con el uniforme de la Guardia, compuesto de capote gris y gorra. En el pecho se le han colocado las cruces que más en estima tenía el finado.

El cadáver ha sido conducido á la catedral en hombros de diez y seis suboficiales, formado en el acompañamiento el duque de Baden, el Kronprinz Guillermo, el príncipe Enrique, el príncipe de Bismarck y Moltka.

La muchedumbre en las calles del tránsito ha permanecido en un silencio imponente.

A medio día todas las campanas de los templos de la capital doblaron á muerto.

El ataúd se halla forrado de terciopelo escarlata con bandas de oro. Está materialmente cubierto de flores. La cabeza del Emperador está inclinada hácia la derecha.

En torno del catafalco se han colocado 180 blasones: dan la guardia fúnebre oficiales de los guardias de corps y chambelanes.—(De El Globo.)

Berlin 12.—Los médicos hacen grandes esfuerzos para convencer al Emperador del peligro que corre si persiste en entrar en Berlín con el terrible temporal de hoy.

El público que vió anoche al Emperador está verdaderamente asombrado de su aparente bienestar.

Al llegar anoche a Charlottenburg, el Emperador se arrojó en los brazos de su hermana Luisa María, gran duquesa de Badajoz, permaneciendo largo rato abrazados y llorando copiosamente.

Repuesto de su emoción se acercó á él el príncipe de Bismarck, y doblando la rodilla cogió su mano y la besó con efusión.

El emperador le levantó inmediatamente, le abrazó y le besó tres veces en la mejilla, lleno de emoción y de cariño.

El emperador Guillermo ha dejado una fortuna particular de 54 millones de marcos ó sean unos 67 millones de francos.

A pesar del terrible día de nieve, que no ha cesado de caer con fuerza, y del furioso viento que reina; á pesar de los apremiantes consejos de los médicos, el emperador Federico y la emperatriz Victoria, recatándose de todo el mundo, hasta el punto de pasar casi despercebidos, han venido á la catedral, permaneciendo cerca de media hora orando junto al cadáver del difunto emperador.

El Emperador Federico ha condecorado á su esposa con la gran cruz del Águila Negra, como testimonio de gratitud por los solícitos cuidados que le ha prestado durante su enfermedad.

Se ha designado el sábado para el solemne acto de jurar ante las Cámaras reunidas. Después de los funerales, el Emperador se dirigirá al Parlamento, y con arreglo á la Constitución jurará obediencia á las leyes.

La Emperatriz Augusta, viuda de Guillermo, se encuentra gravemente enferma.

Su hija política y sus nietos la han visitado, hallándola en un estado alarmante de aniquilamiento.

También el príncipe de Bismarck se halla muy delicado. Los médicos le aconsejan que tome algunos días de descanso, y de todos modos, que disminuya el trabajo.

El general Moltke sigue algo mejor, pero no ha podido salir de casa todavía.—(De El Liberal.)

Telegramas de la mañana.

Italia y Francia.

París 12.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, ha conferenciado hoy de nuevo con el general Menabrea, embajador de Italia, para tratar acerca del convenio de comercio.

El embajador ha presentado unas proposiciones más conciliadoras que las anteriores.

A última hora se vislumbraba la esperanza de que las negociaciones marchan por mejor camino.

El embajador italiano manifestó que su gobierno tenía el sincero deseo de llegar á una avenencia.

El presupuesto francés.

París 12.—Cámara de los Diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, propone que antes de discutirse el dictamen de la comisión de presupuestos suprimiendo los derechos sobre los vinos y las cidras, lo cual representa un ingreso anual de 170 millones de francos, se discutan las proposiciones encaminadas á suplir este ingreso.

Julio Roche observa que si se empieza á discutir la cuestión de las bebidas, no podrá votarse el presupuesto de ingresos en conjunto, y por lo tanto, propone se vote en conjunto el presupuesto de ingresos de 1887.

Esta proposición es desechada por 261 votos contra 251.

En vista de esto, será preciso apelar la sistema de votar el presupuesto por doxavas partes, á fin de que el gobierno tenga medios para seguir administrando el país.

Temperal.

París 12.—Las comunicaciones entre Londres y esta capital continúan interrumpidas á consecuencia de los fuertes temporales.

Política de Italia.

Roma 12.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contestando á una interpelación, dice que Italia se ha aliado á algunas potencias únicamente en interés de la paz, y no por otras cuestiones.

Añade que Italia seguirá su política propia, importándole poco quién pueda ser el príncipe de Bulgaria.

«Pero nosotros—dice—debemos moralmente apoyar á todo país que luche por su nacionalidad, pues á ello nos obliga el origen plebeyo de nuestra monarquía.»

Estas palabras son acompañadas de grandes y prolongados aplausos.

Vapor-correo.

Las Palmas (Gran Canaria) 12.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Ha llegado el vapor correo Cataluña sin novedad, y sale hoy mismo para su destino.

Trabajos con gran actividad en las obras de este puerto.—Fabra.

Un periódico de Boulanger.

París 12 (10:20 noche).—Hoy se ha publicado el primer número del nuevo periódico La Cocarde, que se dice órgano del general Boulanger.

Se expresa con gran energía contra los fournisseurs—los abogados—á los que combate como si fueran una plaga.

Dice que la nación debe gobernarse á sí misma, mediante un solo jefe responsable de sus actos, y revocable cuando lo exija la voluntad nacional.

Entre otras cosas no menos enormes, el programa pide la guerra de revancha con Alemania.—(De El Imparcial.)

AL MENUDEO.

El temporal.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Logroño 12 (1:30 t.).—El Ebro ha aumentado su crecimiento extraordinario hasta cinco metros á su paso por esta capital. En Haro han sido invadidas por las aguas, huertas y bodegas. Á última hora anuncia el alcalde de Miranda un descenso de 50 centímetros.

Zaragoza 12 (2:15 t.).—El alcalde de Tudela participa haberse elevado cuatro metros ocho centímetros las aguas del Ebro sobre su nivel.

De Castejon las noticias son alarmantes, pues es casi segura la inundación de la vega y huerta.

Se han adoptado toda clase de medidas.

Vitoria 12 (3 t.).—El alcalde de Zambrana participa que durante todo el día de ayer el vecindario ha estado trabajando para impedir la inundación. Se hallan para izados todos los trabajos é interrumpida la carretera y el puente de Arce. Continúan las precauciones.

Pamplona 12 (2:45 t.).—En Tudela y Milagro se hallan inundados los caminos é interceptado el puente de este último punto.

El correo pasa en ponton y se toman precauciones para evitar desgracias.

Pamplona 12 (5:28 t.).—Ha quedado prohibido el paso de trenes por el puente de Castejon, á causa de haber rebasado las aguas la línea marcada para esos casos.

Tribunales.

La Audiencia de esta corte ha confirmado con imposición de costas la sentencia del inferior, que condenaba al Sr. D. Vicente Manterola al

pago de 15.000 pesetas que una señora le reclama.

Lo original de este pleito estriba en que el Sr. Manterola, que dice recibió dicha cantidad para el sostenimiento de la guerra carlista, escusa el pago porque el objeto para que fué destinada dicha suma era ilícito contra la ley y contra las buenas costumbres; declaración que tiene suma importancia hecha por el mismo que presidió la junta foral carlista vasco-navarra.

En cambio, el abogado de la parte contraria, Sr. Lopez Garat, miembro importante de la union católica, ha sostenido la legitimidad y licitud de la última insurrección carlista.

Al Sr. Manterola le han defendido en ambas instancias los eminentes juristas señores Martos é Isasa.

Comité liberal de Palacio.

Escasísima mella han producido en el distrito de Palacio los desprendimientos de que poco tiempo hace se ocuparon los periódicos.

Muy cerca de mil electores concurrirán anoche á las siete al salón del Conservatorio para elegir el comité.

Presidió el Sr. Villasante, que pronunció un discurso digno y templado, sin alusiones de ningún género para los que se habían ido, que hubiera sido de mal gusto.

Hablaron despues los Sres. García Lomas, Jimenez, Velasco y Bonillo y otros señores, muy enterados de todo cuanto en el distrito ocurre, pusieron de manifiesto que las disgregaciones inferidas significan muy poco, casi nada, para la importancia del partido liberal en el referido distrito.

Por aclamación fué aprobada la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios: Sres. Sagasta, Montero Rios, Xiquena y Tomé. Presidente, D. Félix Martínez Villasante. Vicepresidentes: Sres. Diaz Padilla, García Lomas, Cuartero, conde de Peñalver, Oliva, Quirós, Saiz Campillo y Rodríguez Portillo. Secretarios: Sres. Ramos Jimenez, Velasco, Gallo, Gonzalez, Cubas y Torres. Representantes en el comité provincial: Señores Alonso Colmenares y Rosa y Sancho. Vocales, hasta el número de sesenta y tantos, diez por cada barrio.

Al terminarse la reunion fueron vitoreados sus majestades la Reina Regente y el Rey niño.

Terminado el acto, la junta directiva obsequió á la prensa y á las personas de más significación dentro del distrito con un espléndido banquete.

La Exposición de Barcelona.

La apertura será el 8 de Abril, y la inauguración solemne se trasladará probablemente al día 15 de Mayo.

La causa de este retraso se justifica, porque algunas naciones que desean concurrir piden se amplie el plazo de admision de objetos.

Los expositores inscritos en los registros ascienden hasta ahora á 12.000.

La comisión de Barcelona vió ayer al señor Puigcerver, rogándole el establecimiento de una rifa para sufragar á los gastos de la Exposición, mostrándose el ministro muy benévolo á la pretension.

La comisión verá á S. M. el sábado, para invitarla oficialmente á que inaugure la Exposición.

Suplicatorio negado.

Leemos en La Correspondencia:

«El gobernador general de Filipinas ha dirigido un telegrama al ministro de Ultramar participándole que el Tribunal de Cuentas de aquellas islas había dejado sin efecto la providencia dictada en el expediente de desfalco de tabaco en rama. En su vista, se reunió ayer la comisión del Congreso que entiende en el suplicatorio contra el Sr. Calvo y Muñoz, acordando denegar la autorización para su procesamiento.»

El Sr. Romero Robledo se propone pasar una temporada en el Romeral, acompañado de su familia.

Saldrá de Madrid para dicha población en la próxima semana.

El Sr. Castelar en Valencia.

Telegramas de aquella capital participan que anoche se verificó en el Ateneo Mercantil el banquete en honor del Sr. Castelar, que presidia la mesa, teniendo á su derecha al gobernador civil y la izquierda al alcalde de Valencia.

El banquete constaba de 124 cubiertos, hallándose sentados á la mesa banqueros, comerciantes, industriales y propietarios de todos los partidos políticos.

Una orquesta tocó diferentes piezas durante el banquete, en el cual reinó grande animación.

Ateneo.

Segun estaba anunciado, anoche dió el señor Lastres en el Ateneo su conferencia sobre «Don Bosco y la piedad en las prisiones», que valió al orador justos aplausos.

Refirió el Sr. Lastres con verdadera elocuencia la vida del gran sacerdote italiano, fundador de la orden de los salesianos, que se dedican en todo el mundo á recoger á los jóvenes extraviados ó viciosos, á los abandonados y á los que salen de las prisiones, y pintó con extraordinario relieve los esfuerzos que tuvo que practicar Don Bosco para ultimar su obra, dejando al morir más de 180 establecimientos esparcidos por Europa y América.

Entre ellos se cuentan el de Utrera en Andalucía y el de Sarriá en Cataluña, que citó el orador quejándose de lo poco conocida que es en España la figura de Don Bosco y su incomparable obra.

Describió con sentidas frases la muerte del venerable sacerdote, ocurrida en Turin el 31 de Enero último, y aprovechó los episodios de su vida para hablar del coronel Montesinos, célebre director del presidio de Valencia.

Por espacio de una hora mantuvo el Sr. Lastres el interés de su auditorio, que le escuchaba, cautivando con el relato de la provechosa vida de D. Bosco, tan fecunda en acciones nobles y generosas.

El orador, repetimos, fué calurosamente celebrado por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón de cátedras del Ateneo.

Escándalo.

En una de las calles más céntricas de esta población se promovió anoche un gran escándalo entre un prestamista y un caballero elegantemente vestido y conocido de la sociedad.

El prestamista mandó detener al caballero

bajo su responsabilidad, como así se efectuó, siendo conducidos ambos al gobierno.

Parece que el denunciante le había prestado una gran cantidad, asegurando los muebles que en la casa del detenido había, cuyos muebles adeudaba al mueblista.

El asunto fué sometido al juzgado de instrucción.

La ceremonia del lavatorio.

Aunque hasta la fecha nada ha resuelto Su Majestad la Reina-Regente, es muy probable que no se celebre en Palacio la ceremonia del lavatorio y comida de los pobres el próximo Jueves Santo.

Doce hombres y doce mujeres recibirán, sin embargo, como en estos últimos años, una limosna equivalente á la que se les daría en el caso de celebrarse la citada ceremonia.

La renta de aduanas.

Durante el mes de Enero último se han esportado por las aduanas de la península é islas Baleares artículos por valor de 57.278 117 pesetas: más que en igual mes del año anterior, pesetas 1.659.029, habiéndose cobrado por derechos 18 pesetas menos que en Enero de 1887.

Durante el mes de Diciembre último se recaudaron por las aduanas de la isla de Cuba 909.236'80 pesos; 280.985'85 menos que en igual mes del año anterior.

Ha sido nombrado por Su Santidad comendador de la orden del Santo Sepulcro de Jerusalem, el dean de la catedral de Zamora, D. Celestino de Pazos.

La comisión de actas ha pasado ya á la de incompatibilidades la relativa al Sr. Zambrana, por la Habana, con el dictamen que va suscrito por diez firmas, proponiendo la incapacidad, y el voto particular que firman los Sres. Perojo y Villalva Hervás, opinando en contrario sentido.

Ayer á las siete y media de la noche estalló un petardo en la calle de Alcalá frente al teatro de Apolo no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La Exposición de Barcelona.

Túnez 12.—El gobierno tunecino ha acordado tomar oficialmente parte en la Exposición universal de Barcelona, designando al Sr. Poinçonon como comisario general de dicho certámen.

Al mismo tiempo se constituye una junta y se acuerdan los fondos necesarios.

Los productos tunecinos se exhibirán en el pabellón de Francia.

Desórdenes en Arlés.

Marsella 12.—Durante la última noche han ocurrido graves sucesos en Arlés.

A consecuencia de una disputa entre znavos de aquella garnición y un grupo de italianos, han venido á las manos, resultando dos suavos muertos.

Los homicidas han sido reducidos á prisión.

Reina grande agitación en la ciudad.

Para hoy se temen desórdenes.

La población está indignada contra los italianos.

La dinamita.

Fort-Vendres 12.—Ayer ocurrió una explosión de dinamita en la fábrica de dicho artículo de Paulilly.

Las desgracias materiales son de poca importancia.

Las personales se reducen á un herido.

Se ignora la causa del siniestro; pero se supone que es casual.

La plaza de Soakin.

Bruselas 12.—La Independencia Belga publica hoy una gravísima noticia.

Dice con referencia á un telegrama feshado en Aden ayer á las cuatro y veinte de la tarde, que allí se aseguraba que los rebeldes sudaneses habían conseguido apoderarse de Soakin, pegando fuego á la ciudad y dando muerte al gobernador inglés de la plaza.

La garnición de ésta se componia en su mayor parte de tropas egipcias.

Hay motivos para sospechar que ha habido una traicion, pues de otra manera no se explicaria que los sudaneses consiguiesen tomar aquella población fortificada.

El Cairo 12.—Hace varios dias que está interrumpido el cable telegráfico de Soakin, lo cual inspira viva inquietud.

Borrascas y temporales.

Nueva York 12.—Se han desencadenado violentas borrascas de nieve sobre una gran parte de los Estados Unidos.

Las comunicaciones por los ferro-carriles están interrumpidas en muchos puntos.

Las borrascas se extiende desde Boston á Chicago.

Londres 12.—Esta madrugada se han restablecido las comunicaciones telegráficas entre Inglaterra y Francia, interrumpidas por un espantoso temporal de viento, agua y nieve.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 12 de Marzo, á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Respuestas y preguntas.

El señor ministro de Marina, haciéndose cargo de las frases que ayer le dirigió el Sr. Botella al esplanar su interpelación al gobierno relativa á la crisis, rechaza el cargo de debilidad de carácter que aquél le atribuyó, y le ruega que explique esas palabras, que consideró ofensivas, por más que reconoce fueron pronunciadas sin ánimo de ofenderle.

El Sr. Botella dice que no tuvieron el alcance que ha querido daries el ministro de Marina, y prueba de ello es que nadie protestó ayer de dichas frases, que no se refirían á su carrera militar, sino á un asunto particular relacionado con un compañero, y á ese asunto particular, cuando el centenario de D. Alvarez de Bazan, se á lo que se referia cuando dijo que en aquel momento, en aquel asunto concreto, había tenido complacencia, debilidad de carácter, ó la frase que ora menos dura, pues no tiene inconveniente en suavizar aquellas palabras y hasta retirarlas, puesto que no las pronunció con intención de ofenderle en lo más mínimo.

El señor ministro de Marina se dá por satisfecho con las explicaciones del Sr. Botella, si bien protestando de que no puede tener motivos fundados para atribuirle debilidad de carácter.

(Jura su cargo de senador el Sr. D. Bruno de la Cella, ingresando en la sesion sétima.)

El Sr. Ortiz de Pinedo se queja de que en el decreto relativo al Centenario de Colón no se nombre una vez siquiera á las islas de Cuba y Puerto-Rico, y no se le concede la representación á que son acreedoras.

El Sr. Cuesta presenta una exposicion de la pro-

vincia de Valladolid rotando contra los proyectos del ministro de Hacienda.

El Sr. Escudero apoya una proposición de ley relativa á la construcción de un ferro carril de viestrecha de Soria á Sangüesa, que es tomada en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin debate el proyecto de una carretera de Gibralfco á Ayamonte.

Igualmente se aprueba el dictámen relativo al proyecto de retracto de líneas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones, despues de unas observaciones del Sr. García Torres, á quien contesta, á nombre de la comisión, el Sr. Hoppe, y de hacer suyo y aceptar el proyecto el señor ministro de Hacienda (aunque no es de su iniciativa) por las ventajas que ha de proporcionar al Estado y á los particulares.

Queda este proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Dehesas boyales.

Se leen los artículos 2.º y 5.º nuevamente redactados por la comisión.

El Sr. Oliva combate el art. 2.º, porque entiendo que equivale á decir á los labradores pobres que se van á quedar sin los bienes de aprovechamiento comun el exigir á los pueblos que no haya excedido el arrendamiento de tres años consecutivos.

El Sr. Hoppe, de la comisión, le contesta diciéndole que no ha de repetir ahora cuanto expuso al referir en sesiones anteriores los argumentos que empleó en defensa de la enmienda que había presentado á este artículo antes de su nueva redacción y en armonía, en parte, con la que se ha redactado ahora.

Se lamenta de que el Sr. Oliva no se conforme con la nueva redacción del artículo, y manifiesta el sentimiento de la comisión por no poder acceder á introducir en él nuevamente las reformas que hoy ha propuesto el Sr. Oliva.

Se aprueba el artículo 2.º en su nueva redacción.

También se aprueba el art. 5.º, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Recargo á la importación de cereales.

Se entra en la discusión del dictámen relativo al proyecto de ley de recargo de un 80 por 100 en los derechos de importación de los cereales y demás semillas alimenticias, y se da lectura á una enmienda que presentan al mismo los Sres. Oliva y Cuesta que la comisión manifiesta no acepta.

El señor marqués de Aguilar de Campo hace presente que, en sentir de algunos senadores, la discusión de este proyecto podría originar un conflicto parlamentario entre las dos Cámaras, y que se limita á hacer presente estos temores á la mesa, por hallarse pendiente de discusión en el Congreso otro proyecto análogo.

El Sr. Cárdenas interviene en esta cuestión previa, manifestando que esta Cámara no tiene privilegio de preferencia para discutir proyectos relacionados con las cuestiones de Hacienda, haciendo presente que la minoría conservadora votará el dictámen y la enmienda si la mayoría cree que deba y puede entrarse en la discusión de este proyecto.

El Sr. Cuesta entiende que la cuestión se halla prejuzgada, y ruega al Senado que acuerde discutir este proyecto, porque ya el Sr. Sagasta resolvió en otra sesion el asunto que ahora se debate.

El señor ministro de Hacienda sostiene la teoría expuesta por el señor presidente del Consejo, de que los proyectos del gobierno relacionados con la Hacienda tienen que ser siempre presentados en el Congreso con arreglo á la Constitución.

Pero que las proposiciones debidas á la iniciativa del senador, aunque se relacionan con cuestiones de Hacienda, pueden presentarse tambien en esta Cámara, haciendo la salvedad de que el asunto que ahora se discute es distinto, puesto que no se refiere á presentación de proyectos, sino á discusión, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, pues podría dar ocasión á que se tomaran acuerdos opuestos sobre un mismo proyecto en ambas Cámaras, haciendo la protesta de que el gobierno dejen libre la resolución de este asunto al Senado, pues no tiene más deseo que evitar conflictos desagradables.

El Sr. Rojo Arlas pronuncia breves palabras en defensa de las prerogativas de los senadores y de su iniciativa.

El Sr. La Rúa, de la comisión, se hace eco de lo manifestado por el señor ministro de Hacienda, cuyas opiniones confirma, creyendo que lo que debe hacerse es que se reúnan las mesas de los dos Cuerpos Colegisladores y resuelvan el conflicto de haberse declarado ambos competentes para discutir preferentemente este asunto, dejando á la mesa la resolución de si debe ó no continuarse esta discusión, pues la comisión no tiene más deseo que el que se atiende á la agricultura que en tan mal estado se halla en nuestro país en la actualidad.

A propuesta del señor presidente, el Senado acuerda suspender esta discusión.

El Sr. Calderon y Herce pide que conste su voto en contra del acuerdo de la Cámara.

Iguales manifestaciones hacen los Sres. Cuesta y Santiago, y Malquer.

Se levanta la sesion.

Erán las cinco y media.

Información de alcoholes.

El Sr. Anglés, de Zaragoza, habla de las dificultades con que tropiezan los municipios para sus ingresos.

El Sr. Ibañez de Lara, en nombre de la Sociedad de Amigos del País de Valencia, pide el restablecimiento del impuesto transitorio, la extensión de derechos por los alcoholes españoles, las primas de exportación y fabricación y la rebaja de las tarifas de consumos.

El Sr. García de Berriana, representante de Utiel y Requena, pide la devolución de los derechos para el encañezamiento, y hace suyas las conclusiones del Sr. Ibañez de Lara.

El Sr. Cobo usa brevemente de la palabra.

El Sr. Bosch, en nombre de los fabricantes de aguardientes de Barcelona, se maniesta conforme con las conclusiones de las Cámaras de Comercio de Cataluña, y expone importantísimos datos y consideraciones para pedir protección en favor de las destilerías del país. Como fabricante del anís del monos expone los gravísimos perjuicios que el proyecto irrogará á la fabricación española.

El Sr. Castiño examina el art. 15 del tratado alemán, pidiendo que se distinga entre alcoholes y aguardientes.

El Sr. Sardá, de Carriena, cree que hay exceso de producción de vinos, y pide que se destilen.

El señor marqués de Aguilar, como secretario del Instituto agrícola catalán de San Isidro, dice que el pensamiento del gobierno es plausible, pero que explicándolo tal como está redactado, perjudicará notablemente la producción y comercio de vinos.

Pide el restablecimiento del derecho transitorio, la protección en favor de las destilerías de vino uva, la devolución de los derechos del alcohol empleado en el encañezamiento de vinos, el promedio de 13 grados para nuestros vinos sin exceder de 19 grados, y las primas de fabricación.

El Sr. Rubio (D. Daniel), en nombre de un pueblo de la provincia de Valencia, entiende que el proyecto arruinará á la comarca valenciana.

El Sr. Avansays cree que los vinos no deben encabezarse.

El Sr. Maroto (D. Enrique), como comisario de agricultura de Toledo, se adhiere á lo que propuso el Sr. Maisonnave.

El Sr. Pérez Moreno entrega una exposición.

El Sr. Martínez hace una aclaración para demostrar que las modificaciones que se piden no bastan para salvar la fabricación de alcoholes de uva y de orujo.

El Sr. Pimentel, en nombre de los viticultores de Castilla, dice que el preámbulo satisface, pero que el articulado no responde á los fines del preámbulo. Entiende que el proyecto es peor que el statu quo.

El Sr. Fernandez Soría, como representante de Cazalla de la Sierra, habla en favor de los alcoholes de uva. Con el proyecto resultaría que 408 litros de vino producirían tres pesetas en la destilación del país, lo cual, como se ve, demuestra lo ruinoso del proyecto. Propone como medios para salvar el país dos bases: favorecer la producción nacional, y cumplir estrictamente los tratados. Pide dos escalas: una hasta 50 grados, y otra desde 50 grados en adelante.

El Sr. Iranzo, en representación de los cosecheros de Albaida, lee una exposición de los perjuicios que irrogará el proyecto, firmada por más de 400 propietarios y cosecheros de 30 pueblos.

El señor Presidente dá por terminadas las audiencias.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 13, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de San Bernardo pregunta que por qué no se han establecido las ocho Escuelas prácticas de Agricultura consignadas en los presupuestos.

El señor ministro de Fomento contesta que esta tardanza no depende de su ministerio, sino del previo informe de los ingenieros agrónomos.

Tan luego como éste se dé, se procederá á la instalación de estas Granjas Modelo.

El señor conde de San Bernardo anuncia una interpelación sobre este punto.

El señor ministro de Fomento responde que tendrá en contestarla muchísimo gusto, para lo cual señalará día.

El vizconde de Campo-Grande ruega al ministro de la Gobernación que ordene urgentemente la reposición de varios diputados de Oviedo suspendidos de sus cargos por haber sido llevados á los tribunales, pues ya han sido absueltos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no conoce en detalles el asunto de que se trata, pero como reconoce el señor vizconde de Campo-Grande que para él no hay godos ni romanos, pudiendo, pues, adelantarse la idea de que hará cumplir la ley.

El Sr. Suarez Inclán interviene en el incidente para hacer relación de los hechos pidiendo la reposición de los diputados.

El señor ministro de la Gobernación dice que para fallar un pleito se necesita oír á las dos partes, pero da seguridad de que la ley se cumplirá estrictamente.

El Sr. Gutiérrez de la Vega hace varias preguntas de interés local, y después denuncia, por creerla incorrecta, algo infundada de insurrección moral, la conducta de las autoridades de Valencia, que han dado un banquete y cedido en él la presidencia al Sr. Castelar.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente á las primeras, y respecto á la última pregunta, dice que aquel banquete no es oficial; que el Ateneo, sitio donde tuvo lugar, no es establecimiento oficial, ni allí tiene ningún individuo carácter oficial.

No me extrañó á mí ciertamente cuando un hombre de ideas más avanzadas que el Sr. Castelar, don José Carvajal, presidió la Academia de Jurisprudencia, quizás ante ministros, quizás ante el presidente del Tribunal Supremo.

Es preciso añadir—que todos trabajamos por borrar ciertas preocupaciones sociales hoy dominantes.

El Sr. Mansi contesta á una de las preguntas del Sr. Gutiérrez de la Vega, diciendo que si no se le dió posesión del cargo para que ha sido nombrado, fué porque el referido sargento tenía equivocado un apellido en la credencial, y que después de rectificado pasaron treinta días sin que el interesado se presentase á tomar posesión de su cargo, estando, pues, en su derecho el administrador de Burgos á negarse á las pretensiones del referido sargento.

El Sr. Gutiérrez de la Vega se estáfiendo de que una pregunta hecha al ministro de la Gobernación sea contestada por el Sr. Mansi, cuando aquí no hay directores.

El Sr. Mansi contesta que fué directamente aludido, viéndose obligado por tanto á usar de la palabra.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pregunta al ministro de la Gobernación por lo que hará después de oír al Sr. Mansi.

El señor ministro de la Gobernación: Cumplir la ley, y si no la cumple otorga su señoría sobre mí y hágame añicos (Risas.)

El Sr. Cañamaque pregunta al señor ministro de Ultramar qué hay de cierto en lo que han dicho algunos periódicos acerca de una manifestación tumultuosa en Manila contra el gobernador civil.

El señor ministro de Ultramar declara que la manifestación ha existido, pero que fué pacífica y respetuosa, y para entregar al gobernador una exposición.

Añade que ese gobernador ha sido llamado á la Península, ó mejor dicho, se le ha concedido autorización para que venga por asuntos de familia.

El Sr. Cañamaque rectifica, diciendo que la manifestación iba dirigida contra las órdenes monásticas de Manila, que son la institución más grande y más poderosa de aquellas islas, y que pueden dar origen á sucesos graves.

El señor ministro de Ultramar pide que se corrijan los errores que haya podido cometerse en el acta de la manifestación ó por ocasión de ella para castigarlos.

(Entre los Sres. Cañamaque y ministro de Ultramar, se cruzan varias preguntas y contestaciones sobre si el gobernador general de Filipinas ha cumplido ó no con su obligación en los asuntos de Joló y de Mindanao, anunciando sobre esto una interpelación el Sr. Cañamaque, y resolviendo mucho la frase de que sea ó no sea ministro de Ultramar el actual, y se aclarará una interpelación. La frase del Sr. Cañamaque es muy celebrada por reformistas y conservadores.)

El Sr. Pons se queja de que en el distrito de Burgo de Osma se cometen coacciones contra el candidato reformista que lucha con otro ministerial.

El señor ministro de la Gobernación declara que el que te ganen votos y simpatías saldrá triunfante, porque el gobierno, aparte de la satisfacción que tendrá en que sus amigos salgan diputados, no tiene otro interés ni empleará otros procedimientos para conseguirlo que los procedimientos legales.

Reformas militares.

El Sr. Portuondo habla para alusiones. Empieza diciendo que no cree que había de tomar parte en este debate, por no conocerla ya la opinión de

las minorías, opuesta á las reformas militares, conocida la opinión de dignísimos individuos de la Cámara en el mismo sentido dirigida que si de las minorías, el dictámen que discutimos—dice—debería volver á ser de la comisión de donde salió, porque si no, su aprobación no sería una obra nacional, como deba ser toda obra que en el ejército se haga.

Mi opinión respecto á las reformas es la misma que siempre he sostenido, y es que el estado del ejército no era tal que pidiera con gran necesidad organización nueva, sino que lo único que se necesitaba era un cambio del estado militar del país, fortalezas en las fronteras, transportes militares, cuarteles amplios é higiénicos, eso es lo que el ejército necesita, en esto somos reformistas, no para esas novedades tan profundas que quiere llevar á nuestro ejército el Sr. Cassola.

Cierto—dice—que á las Cámaras no debe traerse un proyecto detallado acerca de la división territorial, porque esto sería dar á la publicidad datos que gravemente influyen en la defensa de nuestra integridad; pero sí debe traerse un proyecto en que se discutan las bases para una división territorial militar, de bases que servirán de patron para el gobierno: lo que no puede decirse á la Cámara es lo que propone el proyecto, y es pedir un voto de confianza para hacer la división territorial, como si se tratara de una cuestión política.

Habla del servicio militar obligatorio, y se manifiesta conforme á las ideas del general Lopez Dominguez, y se opone al proyecto, porque la instrucción que las reservas se le dá les parece insuficiente para que cumplan bien sus servicios en cualquier momento dado.

Cree que el gobierno debe alentar los enganches y reenganches, porque éste sería el mejor camino para llegar al ideal de poseer un ejército profesional compuesto de veteranos, afirmando que el principio del servicio obligatorio consignado en el proyecto, no es sino una mistificación del servicio militar obligatorio.

Dice que estos proyectos son onerosos para el Estado, porque sin necesidad de buscar otros argumentos, no es posible que 300 000 hombres cuesten lo mismo que 30.000.

Se queja de la igualdad en sueldo á que se somete á los individuos de las distintas armas que hacen estudios distintos, recordando con este motivo la frase de un viajero ruso que habiendo llegado á la Academia militar, donde el orador estudiaba, y enterándose de que todos los alumnos, luego que terminaban su carrera, cobraban á pesar de la diferencia de estudios igual sueldo, preguntó: "¿pero si todos los oficiales cuestan lo mismo al Estado, ¿por qué no los hace á todos ingenieros?"

Defiende el dualismo y los ascensos por escalas cerradas en los cuerpos de Ingenieros y Artillería, pensando de modo distinto respecto á las armas de Infantería y Caballería, y elogia los buenos efectos que produciría el juicio contradictorio para que los ascensos fueran más justos.

Considera injusto el que no se concedan empleos personales á los oficiales de cuerpos facultativos que se distinguen por cualquier descubrimiento científico.

En un párrafo muy elocuente se lamenta de que la ruptura de las escalas será algo que quitará á los cuerpos especiales el aliciente que hoy tienen, porque—dice—si las escalas cerradas no dan á los cuerpos que las poseen los incentivos del más pronto ascenso, en cambio uno á todos los individuos con vínculos fraternales, destierra el temor de las influencias y aleja las envidias.

Yo—añade—he sido ingeniero, y tenía pensamiento de inclinarme á alguno de mis hijos á que ingresara en el mismo cuerpo que yo; más como van las cosas, si un hijo mio fuera inspirado por pasiones militares, yo le aconsejaría que abrazara otra carrera que no sea la de los cuerpos facultativos.

Se opone á que para el ascenso al generalato se atienda el principio de la proporcionalidad, al de la proporción numérica, porque salen perjudicados los cuerpos especiales, y combate el que á los oficiales de estos cuerpos no se les permita seguir en ellos sino hasta el empleo de coronel.

Defiende la importancia que en el sistema defensivo tienen las fortalezas; sin ellas—dice—pueden las grandes masas de ejércitos hasta ser perturbadoras en una acción.

Termina diciendo que no habla en nombre de ningún partido, porque á ninguno pertenece, ni de un cuerpo, porque ya, por desgracia suya, dejó de pertenecer al de Leganeros; mi consejo—continúa—es, pues, desinteresado, y por título tal es autorizado.

Yo aconsejo al ministro de la Guerra que retire sus proyectos.

El Sr. Canalejas (presidente de la comisión) contesta al Sr. Portuondo, extrañándose de que éste ilustrado diputado, que tantas veces y con tanto entusiasmo ha combatido los errores y las deficiencias de la organización del ejército, haya venido esta tarde á defender el statu quo; es decir, precisamente todo lo que antes había combatido.

Hace notar en párrafo elocuente que el Sr. Portuondo no ha opuesto, consignando la costumbre de otros oradores, doctrinas á doctrinas y procedimientos á procedimientos, sino que se ha concretado á combatir el proyecto, fundándose en dificultades del porvenir, en males para los hijos y otra porción de detalles que no afectan ni pueden afectar á la esencia de las disposiciones que en el proyecto se establecen.

Entiende que el discurso del Sr. Portuondo es un discurso esencialmente político en el cual, habiendo encontrado cierta analogía en sus ideas con las sustentadas por el general Lopez Dominguez, y teniendo en cuenta algo que en época lejana al señor Lopez Dominguez no le parecía mal, le querido estrecharle y atravesarlo al campo del Sr. Portuondo. Cree el orador que este abrazo puede ser un abrazo peligroso, y entiende que el general Lopez Dominguez no se dejará sorprender.

Dice que el Sr. Portuondo ha defendido y sueña con un ejército inverosímil, y en sus fantásticos ideales hasta se ha olvidado de que es democrata, para venir á sostener la bondad de la reducción á metálico.

Expone con claridad y con sencillez lo que significa y lo que es el concepto que merece el servicio militar obligatorio.

Se extraña de que el Sr. Portuondo defienda el dualismo, fundándose en que es únicamente un honor concedido al oficial distinguido, una especie de sobresueldo consistente en 10, 12 ó 15 marcos duros, que nada son; pero cuyo desprecio no comprende en el Sr. Portuondo, que tanto se queja de las modestas pagas del ejército.

Cita para atenuar el dualismo varias autoridades en este asunto; una de ellas comandante de ingenieros, que en una de sus obras decía respecto á esto: "No comprendo cómo se cobra un servicio que no se hace."

Podrá discutirse—añade—el sistema de recompensas; nosotros aceptáramos cualquiera solución que acerca de esto se nos dé; pero el dualismo, eso no; el dualismo está rechazado por todos los escritores militares y corresponde á aquellos tiempos en que los soldados ascendían por los méritos de su padre y los de su tío carnal.

En ninguno de los discursos de nuestros impugnadores he visto algún principio sustentado en contra de los mantenidos por nosotros. La oposición se hace únicamente al dualismo y á las escalas cerradas.

El Sr. Sanchez Bedoya: ¿Y el servicio obligatorio?

El Sr. Canalejas: No, el servicio obligatorio es mantenido por el partido conservador.

En efecto, lee una proposición de ley firmada por el Sr. Cánovas del Castillo, en que se pide el servicio obligatorio.

Habla de la apertura de las escalas, como ya lo hizo el otro día, y se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Mientras El Imparcial y El Liberal encuentran oportunas las excitaciones del Sr. Botella, para que haya crisis, El Globo aprecia así las cosas:

"A decir verdad, las terminantes afirmaciones hechas ayer por el Sr. Sagasta, de que no hay motivo de crisis ni la habrá mientras en su mano esté conjurar los que se presenten, produjo excelente efecto en la gran masa de la mayoría; pero no pudo ser más desastroso entre los que creen que debe haberla ó aspiran á que la haya."

Por su parte La Opinión, después de declinar su examen ahora sobre la conveniencia de la modificación, dice:

"Lo que sí queremos hacer constar es que en ningún caso tienen autoridad las oposiciones para decir á los gobiernos cuando éstos pueden y deben ir á las crisis parciales; porque si tal derecho se les reconociera, sería lo mismo que someter las decisiones y los actos de los partidos al capricho y á la voluntad de sus adversarios."

Además, La Opinión deplora que se perdiera la tarde de ayer en un debate de todo punto inútil; afirmando, y con razón, que el país está cada día más pronunciado contra cierto género de entretenimientos parlamentarios.

La Regencia emplea un lenguaje semejante, consignando que á nadie puede extrañar lo que dijo ayer el Sr. Sagasta.

Para ser de un periódico conservador y monárquico, como La Monarquía, no deja de ser extraño este lenguaje, tratándose de los conspiradores (más ó menos discretos) detenidos en Játiva y Alicante, por cierto encontrándose en los bolsillos documentos justificativos:

"Aunque parece mentira—dice—no se habló anoche en los círculos de la gran conspiración descubierta en Valencia por el Sr. Polanco, ayudado de nuestro compañero en la prensa Sr. Monchets."

Se conoce que la conspiración no ha podido prepararla bien el gobernador valenciano por falta de tiempo.

Otra vez será, y quien sabe si entonces será una conspiración verdad!

También se burlan de la última conspiración los periódicos republicanos, pero no han dicho tanto.

Los periódicos republicanos radicales vuelven á redoblar sus furiosos ataques contra el Sr. Castelar, por el recibimiento que está teniendo en Valencia.

La comisión que entiende en el proyecto sobre rebaja en la contribución territorial, ha dado audiencia esta tarde en la sección sétima del Congreso, no habiéndose presentado á informar más que un perito agrimensor, el cual ha leído una Memoria sobre el catastro que hace tiempo tenía presentada al ministro de Hacienda.

Los diputados por la provincia de Sevilla han entregado esta tarde una carta al señor ministro de la Guerra, pidiéndole que no suprima allí la remonta, porque costando muy poco, irrogaría perjuicios á los propietarios que tienen dehesas destinadas á ese objeto.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso, con objeto de nombrar una ponencia para que emita dictámen en unos créditos de la dirección de Instrucción pública.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido felicitaciones de los alcaldes de Campofrío y Cartegana, de la provincia de Huelva, por el decreto sobre los humos.

Segun nuestros informes, tenemos por seguro que carecen de todo fundamento oficial las noticias publicadas por algunos periódicos respecto á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Loja, y menos aún la publicada en un diario de la mañana de haberse destituido antes y durante el período electoral á uno de los alcaldes ó concejales del distrito.

Jaen 13 (4:45 tarde).—El gobernador al ministros de la Gobernación:

Segun me comunica el alcalde de Menjíbar, á las ocho y media de la mañana, la escala del Guadalquivir marcaba tres metros y 68 centímetros de crecida.

La distinguida esposa de nuestro muy estimado amigo D. Juan Coghén, é hija del señor conde de Almaraz, se encuentra, por fortuna, un poco más aliviada hoy en la grave enfermedad que viene padeciendo.

En los funerales del Emperador de Alemania nuestro embajador en Berlin depositará sobre el féretro, en nombre de S. M. la Reina Regente, una preciosa corona de camelias blancas con cintas de los colores nacionales.

BALANCE DEL DIA.

Entre las preguntas de primera hora, y antes de seguirse en el Congreso el examen de las reformas militares, ha llamado algo la atención la que hizo el Sr. Cañamaque sobre la manifestación habida en Manila, favorable á las autoridades y con cierto desabrimiento para las órdenes religiosas; asunto delicado, que el ministro contestó con palabras discretas.

De esta pregunta y de las demás formuladas, en el Extracto van los pormenores, como asimismo los concernientes al discurso que ha hecho el Sr. Portuondo combatiendo el proyecto de reformas militares, discurso en el cual su autor ha lucido su talento y sus conocimientos, acentuando la defensa de las armas especiales, pidiendo la escala cerrada, y un ejército de voluntarios—sino hemos entendido mal,—por un sistema de reenganches.

El Sr. Canalejas ha contestado al Sr. Portuondo, haciendo un nuevo discurso en defensa del dictámen, en el cual, no obstante las dificultades de tema ya tan disputado, ha expresado ideas nuevas y nuevos datos para defender, con la elocuencia que le es peculiar, las ideas capitales del proyecto.

El Sr. Canalejas conoce profundamente la materia y de ello ha dado en la sesión de hoy una nueva y brillante prueba.

Mientras tanto, en los pasillos y en el salon de Conferencias bastantes diputados, en corros animados, han discutido sobre alcoholes, ecognías y rebaja de la contribución territorial, y también se han hecho comentarios sobre el eterno tema de la crisis y sobre la conveniencia ó inconveniencia de su establecimiento.

En el Senado, después de aprobados los artículos que restaban del proyecto de dehesas boyales, al ir á comenzar el debate de la proposición Polo, sobre recargo de cereales, surgió la cuestión previa que puede verse en el Extracto, resolviéndose á la postre que el señor marqués de la Habana conferenciara con el señor Martos para la mejor aplicación de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

El señor marqués de la Habana ha debido conferenciar en efecto esta tarde á última hora con el Sr. Martos y con el Sr. Sagasta.

Han concluido esta tarde la información pública sobre los alcoholes, siendo el ánimo de la comisión admitir las observaciones que estime razonables.

La comisión de rebaja de contribución territorial, por no presentarse más informantes, solo ha oído hoy al perito agrónomo Sr. Lana, que ha leído una Memoria sobre la formación del Catastro.

Pasado mañana, 15, será la última audiencia pública de esta comisión.

También se ha reunido esta tarde la comisión del Código civil para tratar del asunto del matrimonio, sobre el cual ayer ya conferenció su digno presidente, el Sr. Gamazo, con los señores Martos y Alonso Martínez.

De las noticias del extranjero, hoy la que se destaca sobre todas, es aquella que se refiere al Manifiesto dado por el nuevo Emperador de Alemania, Federico III, del cual es una ampliación el rescripto dirigido al príncipe de Bismarck. En primera plana damos idea de estos importantes documentos, ambos bien sentados, muy sentidos, y admirablemente escritos.

El rescripto dirigido al príncipe de Bismarck indica con claridad el pensamiento político del nuevo Emperador, pensamiento inspirado en altas ideas de moderación, y con tonos más expansivos que los que pudieran desprenderse de la política del Imperio en estos últimos años. Merece leerse despacio.

En memoria de S. M. I. y R. Guillermo I, la legación de Alemania en esta corte ha dispuesto se celebren el viernes, día 16 del presente, á las once de la mañana, y á la misma hora que en Berlin, solemnes funerales en la Iglesia Evangélica de Jesús, calle de Calatrava, 27.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, á las nueve y media, para tratar de asuntos administrativos y de materias relacionadas con la presentación próxima del presupuesto.

Los fondos públicos continúan subiendo.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE MARZO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various financial instruments and their current market prices.

Resumen.

Continúa acentuándose el alza de los fondos. Los cambios siguen obteniendo ventaja, no obstante el reducido círculo en que se mueve la contratación. La subida de los fondos guarda relación con los mejores cambios de los valores del Estado francés, y con la demanda que de los nuestros se hace en la Bolsa de París. El 4 por 100 interior al contado, de 68'70 ha subido á 68'80. A fin de mes en firme, de 68'60 á 70, y con prima de 30 céntimos, á 68'85 y 90. El 4 por 100 exterior á 68'75 y 80. La Deuda amortizable al 4 por 100, á 84'50. Los billetes hipotecarios de Cuba entre 99'65 y 80, terminando á 99'75. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 105 por 100. Las acciones del Banco de España de 406 á 405 por 100. Las acciones de la Compañía de Tabacos á 108'25 y 50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 1'0 interior contado, 68'85; fin de mes en firme, 68'75 dinero.

Partes telegráficas.

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'55. Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65'14.—Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Matilde, Reina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatrava, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—Función extraordinaria á beneficio de los Asilos del Pardo.—A las 8 1/2.—Carmen. Zarzuela.—159 de abono.—T. 3.º Imper.—A las 8 1/2.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—La bruja. Princesa.—123 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Rafael Calvo.—La realidad y el delirio.—El ventanillo. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Ferreol. Apolo.—A las 8 1/2.—R. R.—A las 9 1/2.—Valiente.—A las 10 1/2.—El hombre es débil.—A las 11 1/2.—La noche del 31. Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—London.—A las 9 1/2.—Mam'selle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Dos pasos al frente. Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—Por estar la cara.—A las 9 1/2.—Prueba de amor.—A las 10 1/2.—Los abrazos.—A las 11 1/2.—Dos canarios de café. Eslava.—A las 8 1/2.—Monomía teatral.—A las 9 1/2.—Los callejeros.—A las 10 1/2.—Comunicaciones.—A las 11 1/2.—Los indios. Circo de Prico.—A las 8 1/2.—La campana mitagresa.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA CALVICIE HA MUERTO PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS



Con la nueva Pomada Prodigi... se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída...

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto con el Licor del Polo de Orive; pero preferible es evitar los sufrimientos...

Licor del Abadía de Thelème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licoreras de mesa.

Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

LA VERDAD SE ABRE PASO

SEGUNDO DOCUMENTO DE LA CIENCIA D. Manuel Aguirre e Iriep, médico de número de la Beneficencia Provincial...

Nosotros no decimos más. La ciencia nos lo dice. Único depósito y despacho al por mayor y menor, Hidalgo, petuero de la "Gran Peña"...

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desreglo producido por excesos sexuales...

SUPERIORES CAFES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID--ESCORIAL Aroma concentrado en elegantes botas de 100 y 200 gramos

DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norte americano Cármen, 7, 2.º

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS.

- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos. NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc. á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizados por el Director facultativo de la fábrica...

DENTICINA INFALIBLE.—Los saben las madres

Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea...

AGUA DE INSALUS

EN LIZARZA (Tolosa) provincia de Guipuzcoa, analizada por el eminente químico Dr. D. Faustino Garagarza. Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable...

Administración: plaza Vieja, núm. 1, Tolosa

HOOPER Y COMPAÑIA

LONDRES FABRICANTES DE CARRUAJES de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, S. A. R. el Principe de Gales, S. M. el Emperador de Alemania, etc., etc., han establecido en Madrid una magnífica Exposición de modelos...

COLEGIO DE SEÑORITAS VALVERDE, 16

LA NEW-YORK



COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887, Ingresos realizados en el año anterior, Beneficios distribuidos en el mismo.

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos... Beneficios distribuidos...

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las principales vaquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bagozo de Linares...

Marzo 13) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 73)

ROSSMOYNE

Desmond levantando la cabeza con altivez y dando algunos pasos hacia su arrendatario.

—Solo me limito á decir lo que será una gran verdad dentro de poco—replicó atrevidamente y sin dar un paso atrás Donovan.—No queremos más tiranías y sabremos batirnos por nuestros derechos.

—Podrías matarme cómo y cuando quieras—dijo Desmond levantando los hombros;—pero dudo mucho que eso os aproveche para nada.

—¡Buena!—murmuró el paleta entre dientes.—Será una lección para los otros.

—Para vos y para los otros, sí, porque eso hará que mi heredero os trate con más dureza que yo lo he hecho jamás. Los Desmond no perdonan nunca. Después de todo, eso es un asunto que os concierne más á vosotros que á mí.

Una última palabra, sin embargo: Si no fuérais tan neclamente imbéciles como os habéis mostrado en la última revuelta, veríais cómo sois conducidos por la punta de la nariz por algunos demagogos (un mozo de café ó un escribiente de procurador, puestos por vosotros en el Parlamento, que os rojece de recibirlos en su seno) que un día salvarán el pellejo á vuestras espaldas, y en tanto viven engordando gracias á vuestras suscripciones.

—Meñis—dijo Donovan sin poderse contener.

Desmond levantóse lentamente, tocó el timbre y púsose á limpiar las uñas tranquilamente hasta que apareció el criado.

—Decid á mister Brian que venga aquí un momento—dijo con calma sin quitar la vista del cuarto desde de la mano izquierda cuya uña cortaba en aquel instante.

Brian llegó; su tío metió el cortaplumas en el bolsillo, y señalando á Donovan dijo á su sobrino gravemente:

—Este hombre, Donovan, será un día arrendatario vuestro.

Evidentemente había olvidado la amenaza que había hecho hacia poco de desheredar á Brian, ó bien la fotografía de Mónica, en donde aparecía tan poco semejante á su madre, había hecho maravillas.

—Es bueno que conozcáis sus sentimientos para con su propietario; y esto es tanto más interesante, cuanto que es de seguro el portavoz de otros. Hacedme el favor, Donovan, de repetir todo lo que me habéis dicho.

Pero aquel hombre era demasiado inteligente para comprometerse delante de tercero.

—No tengo nada que decir—respondió con un tono más suave—sino que los tiempos son duros, el dinero escaso, y....

—Dejad eso á un lado, esa es una historia antigua; puesto que no os atrevéis á hablar, os repito que quiero tener mi renta el lunes ó que os desahuciaré.

—Sí, como lo habéis hecho el mes último con Ned Barry, echándole á la calle con su mujer y un niño de un mes escaso.

—Eso es falso de todo punto. El niño tenía seis meses, y Barry estaba más en estado de pagarle que ninguno de mis arrendatarios, y muy dispuesto á hacerlo si esa excelente Liga Agraria no se lo hubiera impedido.

Ha demostrado muy bien después que tenía dinero pagando á Sullivan una pensión que le habría bastado para vivir en su casa dos veces más tiempo. Se muy bien todo esto, porque he procurado tomar cuidadosamente mis informaciones.

—Pues estáis admirablemente informado, en efecto—dijo Donovan con una risita falsa.

—Si no sabéis guardar la cortésia debida, salid de este sitio—dijo Brian dando un paso hacia él.

—¿Quién sois vos para darme órdenes?—dijo el hombre con un acento feroz.—No sois aun mi amo y puede ser que no lo lleguéis á ser jamás.

—¡Salid!—dijo Brian pálido de rabia mostrando imperiosamente la puerta.

—¡Maldito seas!—gruñó el labriego, pero impuso por el aspecto y la espresion de Brian, marchó hacia atrás desapareciendo de la estancia.

—Los labriegos de este país son los más incómodos del mundo—dició el caballero algunas horas después, lanzando estas palabras como un suspiro en medio de las nubes de humo que salían de su pipa favorita de espuma de mar.

Brian, Kelly y él, sentados en la biblioteca, meditaban sobre diferentes asuntos, entre los cuales tal vez el amor tuviera la mayor parte, puesto que de los tres hombres dos sacrificaban su corazón al travieso dios, cuando el caballero pronunció de pronto aquellas palabras:

—Las mujeres son muy bonitas.

—¡Bonitas! Aunque así sea, nada importa á lo que digo.

—¿Los arrendatarios protestantes no pagan puntualmente sus arrendamientos?—preguntó Kelly que vivía en una dichosa ignorancia en materias de propiedad.

—Son los peores de todos—respondió perentoriamente el anciano Desmond.—Llegan llorando hipócritamente, diciendo que pagarían de buena gana; pero que temen á los otros, y piden que se les dispensen.

—Me pregunto yo—dijo Brian con tono distraído y soñador, porque era muy tarde ya y estaba en una dulce somnolencia, provocada por su butaca y su pipa—me pregunto si supo niendo que se les diera alguna satisfacción, se rían bastante generosos para....

—Si no podéis hablar más juiciosamente—le interrumpió su tío con impaciencia—no habléis una palabra. Entonces no habéis visto nada, ni observado nada, en los últimos años; habéis tenido los ojos cerrados, para enteraros de cómo está el país, puesto que decís tales enormidades.

—¡Vive Dios! Existe hoy una cobardía que me subleva el alma.

—Pero suponed que se les hagan concesiones—no hablo de vos, mi querido tío; sé que las habéis hecho y grandes, sino de los propietarios en general.—¿No se restablecería la paz? Desde luego que ese Donovan ha estado bastante im-

pertinente hace un rato; pero naturalmente se veía que no hablaba seriamente; durarán mucho, yo creo, por interés propio, antes de atacaros.

—No los conocéis como yo los conozco—dijo lentamente el caballero.

—Pienso, sin embargo, que podría llevarseles á la paz. Muchos propietarios son despiadadamente exigentes, cuando la persuasión y algunas buenas palabras suavizarían las cosas....

Estaban aun estas palabras en sus labios, y apenas había tenido tiempo para repantigarse en su sillón con todo el aire de una persona que se dispone á anunciar al mundo grandes verdades á despecho de toda contradicción, cuando se escuchó un ruido seco y estridente seguido de rompimiento de cristales y del sonido mate de una bala que había ido á dar en la pared situada frente al anciano.

Rápidamente pusiéronse los tres en pie. El proyectil había pasado por cima del hombro del caballero, cerca de la oreja, entre él y Brian, rozando ligeramente la manga de Kelly, sentado frente á ellos.

Brian se precipitó hacia la ventana, abrióla de par en par y saltó al jardín seguido de Kelly y de su tío.

La noche era oscura y el cielo estaba tan cargado de nubes, que apenas se distinguía la mano puesta cerca de la nariz. Comprendieron que toda pesquisa era inútil, y que el cobarde asesino estaba al abrigo de su persecución. Rebosando indignación regresaron á la biblioteca.

—Y bien; ¡predicadme aún la paz?—dijo el anciano Desmond volviendo hacia su sobrino el rostro pálido de cólera.

—No, ciertamente—dijo Brian más pálido que su tío y brillantes los ojos de indignación.—Me retracto de mis necias palabras de hace un momento. En adelante declaro guerra á cuchillo y á muerte á vuestros arrendatarios y á los míos.

—La guerra á tiros me parecerá más de circunstancias—dijo Kelly con seriedad. Había sacado la bala de su incrustación con ayuda de un cortaplumas y la contemplaba tristemente en el hueco de la mano.—¿No encontráis que